

dante de la corbeta Chacabuco al capitán de fragata graduado, don J. Federico Chaigneau.

Comandante del "Tolén." - Con igual fecha se ha nombrado comandante del vapor Telen al capitán de fragata graduado, don Leoncio Sotelo.

Absoluta separación del servicio. - Con fecha 9 del actual, se ha concedido la absoluta separación del servicio que solicita el aprendiz mecánico de la Armada don Nicanor Yersen.

Revista de comisario del ejército. - La Comandancia General de Armas, decretó ayer lo que sigue:

El sábado 13 del corriente, a las 9 A. M. pasará revista de comisario las fuerzas existentes en esta plaza dando principio por la brigada del regimiento núm. 1 de Artillería, batallón Pisagua 3.º de línea, y plana mayor del regimiento 3.º de Artillería y batallón 3.º de línea.

En conformidad con el supremo decreto de 10 de octubre de 1884, pasará revista de comisario el cuerpo de inválidos, el día 1.º de diciembre próximo, teniendo lugar en el mismo acto el pago de los haberes de dicho cuerpo.

El sargento mayor graduado, don Juan García V., servirá de inventor para todo lo que concierne a las disposiciones anteriores.

Las propiedades de la provincia de Tarapacá. - Sabemos que el Supremo Gobierno ha dispuesto que se practique minucioso y concienzudo estudio sobre las propiedades de esta importante provincia de la República, estudio destinado a solucionar de una manera definitiva el estado anormal en que se encuentra dicho territorio.

Sabemos también que para tan delicada comisión ha sido designado el señor don Gaspar Rivadeneira, caballero que ha residido por muchos años en el Perú, en contacto inmediato con los hombres de gobierno de aquella República, y que cual ningún otro podrá desempeñar a entera satisfacción dicho encargo.

El señor Rivadeneira partirá luego a Iquique.

Las obras de Vioña Mackenna. - Se nos dice que las suscripciones que hasta la fecha se han recibido para hacer en Europa una edición profusa y elegante de las obras completas de don Benjamin Vioña Mackenna, llegan al número de mil.

Anuncie esta noticia es halagadora, es de advertir que no satisface por completo los deseos de los que han tomado a su cargo tan noble idea; pues, para llevarla a cabo es necesario contar a lo menos, con dos mil suscripciones.

Tenemos encargo de rogar, a este respecto, a las comisiones de provincias, activen sus diligencias a fin de arribar pronto a un buen resultado.

Parco que Santiago ha andado proporcionalmente más remiso que ningún otro pueblo de la República.

La administración de los ferrocarriles del Estado. - En otra ocasión publicamos un remitido relativo al sueldo de cronista que con este mismo epígrafe dimos hace días.

En dicho remitido se nos contesta que el señor director general ha reconocido los inconvenientes que en el referido sueldo apuntáramos, y que ya los había hecho valer en una de las memorias publicadas. Nos alegramos pues de esta circunstancia, tanto más cuanto que no entra en nuestro ánimo herir la susceptibilidad del señor director general, que tiene que tropezar con los defectos e inconvenientes de la ley de ferrocarriles, que impide las reformas que vienen demandando las necesidades de tan importante ramo del servicio público.

Trenes de Viña del Mar. - Una medida que merece aplausos se ha introducido en los cuatro trenes que hacen diariamente el servicio entre Valparaíso y Viña del Mar.

Esta medida es la de reservar un departamento de ocho asientos, exclusivamente para las señoras que no pueden hacerse acompañar de caballeros. Como se comprenderá, tan oportuna reforma, viene a poner a las señoras que viajan solas, al abrigo de los inconvenientes que hasta la fecha soportaban con el antiguo réjimen.

Los coches reservados tienen en las puertas una plancha que dice: «Departamento reservado exclusivamente para señoras.»

Nos alegramos, pues, de esta innovación introducida por la empresa, a usanza de los ferrocarriles europeos, y esperamos que tan buena medida se haga extensiva a los trenes ordinarios y expresos que viajan a Santiago.

El príncipe Waldemar. - La casa real de Dinamarca que tantos tronos ocupa ya en Europa, ocupará ahora una casa, pues según el cablegrama que va en la sección respectiva, el príncipe Waldemar de Dinamarca, hijo menor del rey Christian y nacido el 27 de octubre de 1868, ha sido elegido al trono de Bulgaria.

Los hijos del rei de Dinamarca son: 1.º El príncipe Christian, (heredero) nació el 3 de junio de 1843.

2.º La princesa Alejandra, nació el 1.º de diciembre de 1842, casada con el príncipe de Gales.

3.º El príncipe Jorjo, rei de Grecia, nació el 24 de diciembre de 1845.

4.º La princesa Dugmar, nació el 26 de noviembre de 1847, casada con el Czar de Rusia.

5.º La princesa Thyra, nació el 29 de septiembre de 1853, casada con el hijo mayor del rei de Hannover (duque de Cumberland).

6.º El príncipe Waldemar.

DEFUNCIONES.

10 de noviembre. - Rojelio Záñiga, de 2 años, pulmonía; Clotilde Silva, de 3 años, fiebre; Juan Rojas, de 1 hora, defecto constitucional; Clorinda Cofre, de 26 años, pulmonía; Juan Díaz, de 27 años, fiebre; Ernesta, de 7 días, fiebre; Juan Beltrán, de 1 mes, fiebre.

COMPRA-VENTAS.

Alejo Palma compró a Luis Martínez Velardo una casa-cuinta ubicada en Quillota, por el precio de \$ 15000.

SANTIAGO.

10 de noviembre de 1886.

S. E. en la Moneda. - Ayer se trasladó al palacio de la Moneda, la familia del Presidente de la República. El local destinado a este fin ha sido transformado completamente por el arquitecto de gobierno, señor Elío Cortés, quien de un tosco y antiguo edificio, ha hecho un departamento moderno y hermoso.

El patio que era lúgubre por la sombra de los grandes arboles, es hoy alegre y pintoresco y lleno de hermosos árboles que contribuyen a embellecer el nuevo edificio.

Sociedad de Agricultura. - Sesión en 8 de noviembre de 1886. - Presidió el señor Ferrán, y asistieron los señores: Barros don Lauro, Coq, Dominguez, Dávila don J. D., y don Luis Izquierdo, Jara-Quemada, Matte, Ovalle, Ossa y el secretario.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor presidente refiriéndose a la concepción hecha para que los alumnos de las escuelas normales tengan entrada libre a la Quinta Normal, siempre que los acompañen sus directores o profesores, cree que sería una medida de buen orden salir antes de acuerdo con el director de la Quinta. Así se acordó:

Se dio cuenta:

1.º Del informe de la comisión nombrada para que se hiciera cargo de la sección de piscicultura y de la difusión del virus cabun-

oloso. Despues de discutidas cada una de sus proposiciones se acordó:

1.º Que el señor Bernard tendrá a su cargo la preparación del virus, autorizándose para que cuando necesite un auxiliar lo designe para su nombramiento.

2.º Fijar en 50 centavos el precio de cada vacuna que se efectúe.

3.º Designar el local que actualmente ocupan las conejeras del Jardín Zoológico, para construir el edificio que ocupará la sección del instituto de vacuna animal.

Se nombró una comisión compuesta de los señores: Bernard y Dávila don Luis, para que hagan formar los planos y presenten el presupuesto de costo de esos edificios.

4.º Solicitar de la Ilustre Municipalidad que dé gratuitamente el agua potable que necesita el acurium. Se comisionó al señor Jara-Quemada para que haga las gestiones del caso.

Se dió lectura a una carta del señor Bernard en la que da cuenta de la inversión de los fondos puestos a su disposición en Europa para los gastos que exigiera el desempeño de su misión.

Se acordó postergar el conocimiento de este asunto hasta que se tuvieren los demás documentos que hacen al caso para su estudio, pedidos al ministerio, sin los que no es posible formarse concepto alguno.

3.º De una solicitud de don Anselmo Hévia Riquelme, pidiendo a nombre del director de la Sociedad de Instrucción Primaria que se le permita hacer el 21 del presente la repartición de premios a los alumnos de las escuelas que tiene a su cargo, en la Quinta Normal de Agricultura, y dar con ese motivo un festival a beneficio de esa sociedad. Se acordó hacer esta concesión dando entrada gratuita a los alumnos y demás personas que tengan participación en ese acto.

4.º De una solicitud de don Domingo Fernandez Concha pidiendo que se le permita inscribir en el registro de animales Durban de la sociedad, varios que importó el año 1881. El sabe que las disposiciones que reglamentan el caso no permiten hacer estas inscripciones sino dentro del plazo de seis meses desde el día de su llegada al país. Hace presente algunas consideraciones que el directorio las estimó muy atendibles, manifestando los inconvenientes que ha tenido para cumplir con lo dispuesto sobre el particular.

Se acordó que pasara a la comisión autorizadora para que resolviera en un sentido favorable siempre que se hubiese cumplido con las prescripciones impuestas por el reglamento.

El señor Cox dijo haber escrito una carta a nombre del directorio al señor Prain, agente de la Compañía de Navegación en el Pacífico, pidiéndole que dé aviso de la llegada de los buites que se esperan de un momento a otro, y destinado a la sección de piscicultura.

El señor Dávila, don J. D., presentó una variedad de muestras de tierras, llamadas salitreras, del departamento de Santiago. Manifestó la utilidad que había en que se hicieran analizar, y pidió que se remitieran al jefe de la estación agronomica con ese objeto. Se acordó hacerlo así y pedir al señor Lemetayer que presente el informe del caso a la brevedad posible.

Fueron aceptados como socios, los señores: don Elias Balmaceda, don José Manuel Hurtado y don Patricio Morandé, propuestos respectivamente por los señores don Lauro Barros, don Ramon Barros Luco y don Luis Dávila Larrain.

Se levantó la sesión.

Teatro Municipal. - La empresa de este teatro abridrá próximamente un nuevo abono de diez funciones. Se dará Doña Juana, Boccacio, Adriana Angot, La hija del tambor mayor y otras más.

Muelle Fiscal de Valparaíso. - Por el Ministerio de Hacienda se ha expedido el siguiente decreto:

Santiago, 8 de octubre de 1886. - Vistos estos antecedentes,

Decretó:

1.º Aceptase la propuesta formulada por la Compañía Sud Americana de Vapores para la ejecución de los diversos trabajos de reparación y conservación que necesitan los muelles y boyas del Muelle Fiscal de Valparaíso, que se detallan a continuación.

1.º Por el término de un año, a contar desde el día en que se firme el contrato, la Compañía Sud Americana de Vapores se obliga a tender los servicios que demandan los muelles y las boyas pertenecientes al muelle:

Estos servicios consistirán:

2.º Levantar, componer, limpiar y pintar las boyas, y fondarlas nuevamente despues de ejecutadas esas operaciones;

3.º Levantar los muelles, y una vez que sean reparados y compuestos por la dirección del muelle, recostarlos y fondarlos a satisfacción de dicha Dirección;

4.º Los trabajos expresados en los dos puntos anteriores se ejecutarán en el curso del contrato cuantas veces lo crea necesario y exija el director del muelle;

5.º El muelle suministrará, sin cargo alguno, el pesante grande y los carros necesarios para el desembarque y embarque de las boyas;

6.º La pintura de las boyas consistirá en tres manos de azarón adomas, en la parte superior una mano de pintura de silicato, y en la defensa de abajo una de pintura Praecox.

La defensa de madera será alquitranada.

2.º Queda sin efecto el decreto de 12 de junio último, núm. 1598, y redúzcase el presente a escritura pública, debiendo suscribirlo el jefe del departamento de la alcaidía de la aduana de Valparaíso, en representación del fisco.

Tómese razon, comuníquese y publíquese. - BALMACEDA. - Agustín Edwards.

Administración de correos de Valparaíso. - Se han hecho los siguientes nombramientos:

De oficial 2.º de la sección urbana de la administración principal de correos de Valparaíso, al oficial 3.º de la misma don Bernardo Orellana.

Oficial 3.º al 5.º don Victor Villegas;

Oficial 4.º al 6.º don Manuel Alvarado;

Oficial 5.º, al oficial del servicio nocturno, don Ismael 2.º Saavedra;

Oficial 6.º al id., don Antolin Oyazun;

Oficial 7.º al id., don Manuel Aguirre;

Oficiales de servicio nocturno, a don Augusto Perey y a don José L. Godoy, todos propuestos por el jefe respectivo.

Decretos supremos. - Se ha expedido un decreto supremo que crea una estafeta en el lugar denominado Calaguan y otro que ordena pedir propuestas para la construcción de un malecón en el puerto del Tomé.

Tiempo. - Ayer y hoy han sido días de gran calor en la tarde ha refrescado un tanto pero no lo suficiente para hacer cargar abrigo a los pasantes.

Cámara de Diputados. - Se decía con insistencia que la candidatura de don Jovino Novoa para presidente de la Cámara de Diputados, había sido retirada, por tener a una derrota en la votación.

Se sabe que son doce los disidentes liberales que no acompañarán por nada al candidato colorado.

BOLSA COMERCIAL DE SANTIAGO.

Movimiento de efectos páblicos y de productos naturales.

Santiago, 10 de noviembre de 1886

Movimiento Judicial.

EN 10 DE NOVIEMBRE DE 1886.

CORTE SUPREMA.

La causa núm. 8, fallada; y las demás no se hicieron.

El Excmo. Tribunal se ocupó de asuntos.

CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO.

PRIMERA SALA.

Las causas núm. 1, 2, 4, falladas; 6, suspendida por las partes; y las demás no se vieron.

SEGUNDA SALA.

La causa núm. 1, reconvencida; 2, suspendidos los efectos de todo lo obrado; 3, confirmada; 4, 5, 7, suspendidas por las partes; y las demás no se vieron.

EL CORRESPONSAL.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Noviembre 10. - Pailebot chil Juan Fernandez, de 40 t, de Juan Fernandez en 6 días, surtido.

Vap chil Lina Quintero de 118 t, de Iota en 2 días, Ca B de L y C, carbón.

Vap brit Ayacucho, de 1208 t, de Lota en 2 días, J Prain, surtido.

SALIDAS.

Vap chil Corral, de 334 t, para Valdivia, G von Bilschhausen, surtido.

Vap chil Ladora, Cosulich, de 444 t, para Caldera, N. Triguera, lastre.

Vap chil C. Chapal, de 1485 t, para Mollehué, Ca S A de Y, surtido.

Vap chil Iota, de 1201 t, para Caleta Buena, Ca S A de Y, surtido.

Paquetes por el vapor Chacabuco.

Para Coquimbo: J M Marin e hijo, doctor Vega, señor Meser, señor Leroy y señora, señorita Griselda Ortega, señor Juan Quintero, L. Mulgarejo, señora Ana M R de Abalos e hijo, señor Luis Berzger Bruno Rivero y señora, Revdo. P P Sanchez, señor M Pábrigo, Nicasio Ebadon.

Para Huasco: Diego Abalos G, Roberto Narahay, Alvaro Besa, José M Montt.

Para Carrizosa: Adolfo Gac, N Mirada, señor Schroeder.

Para Caldera: Luis Witting.

Para Talca: Carlos Santa María, Jerónimo Chacón.

Para Antofagasta: D E Gándara.

Para Iquique: Sebastian Saco, S M Olmos, señora Sarah Bernhardt, señora Gueraud, señorita Sarah, señora Vialos, señorita Malvan, señoras Renar y Fontana, señoras Seylos y Robin, señoras Marion y Josephine, señora Emilia, señores Mauricio Grau, Garnier y Fournier, Angulo y Decort, E. y Wemel, Lechthier y Thiel, Piron y Cartezano, Georges e Hippolyte, Antonio y Crespo, señor Giacchi, señor Lacroz y señora, señor Koller y señora, señor Simpson.

Y el sobre cubierta para varios puertos.

Paquetes por el vapor Lota.

Para Los Vilos: Macario Sarrata.

Para Pofa: Vilos: Tomas Marambio, señora y tres hijos, J J Castillo.

Y Pailebot de Pisco: D Acuña.

Y 2 sobre cubierta para varios puertos.

AVISOS NUEVOS.

En esta imprenta se reciben avisos desde las nueve de la mañana hasta las doce de la noche.

DEFUNCION.

Ayer, a las 5.30 P. M., ha dejado de existir nuestra querida esposa, hija y cuñada señora

JUSTINA M. PEREZ de Gonzalez.

Sus restos serán conducidos al cementerio, mañana, a las 8 A. M.

El cortejo fúnebre saldrá de la casa, calle de Maipú, 171.

Invitamos a sus amigos y a los nuestros que sirvan acompañarla a su última morada.

MÁXIMO GONZALEZ A. MARIA C. A. V. DE PEREZ. B. ALEJANDRO ECHEVERRÍA.

MANUAL DEL CRISTIANO.

por el presbítero don Camilo Ortúzar, a 50 cts. Valparaíso. - Librerías del Mercurio y Universal. 546-b-a

Sociedad DESOBRIDORA DE ESMERALDA.

Desde el 15 del corriente se pagará por el secretario que suscribe, en el escritorio de

Edwards Hnos. a los accionistas o comineros de las minas Desobridoras de Esmeralda, un segundo dividendo de dos por ciento, a cuenta de las utilidades del semestre.

Valparaíso, noviembre 10 de 1886. DAVID EDWARDS, secretario.

La Jardinera.

Recibió un buen surtido de canastillas para flores naturales y ejecuta toda clase de trabajos finos.

554

Buques

para cargar carbon necesitan flotar

F. W. SCHWAGER Y CA.

Teatro Nacional.

CIRCO INGLÉS.

COMPANÍA ECUESTRE, ACROBATA, JIMNÁSTICA MÍMICA Y BUDA,

bajo la dirección de

Mr. SAMUEL NELSON.

SABADO 13 DE NOVIEMBRE.

EL DOMINGO

DE LOS ÚLTIMOS FUNCIONES.

de esta compañía, dando viene el renombrado

Flying Risley,

con su trabajo extraordinario de suspensión aérea.

LA NOVEDAD DEL MUNDO, LA STA KAITE

PRECIOS.

Palcos..... \$ 6 00

Silones..... 1 50

Laretas..... 1 00

Entrada jeneral..... 80

Anfiteatro..... 40

Galería..... 20

¡2! Domingo! ¡Funciones! ¡211!

Junta Central DE ADMINISTRACION

DE LAS MINAS DESOBRIDORAS DE CARACOLLES.

Se convoca a Junta Jeneral Ordinaria a los

Socios por Barras, para el jueves 25 del presente mes, a las 4 de la tarde, en su oficina, calle de Serrano, núm. 41.

Valparaíso, noviembre 9 de 1886.

LOS SECTOS INTROS.

567

Circulo Naval.

Se invita a los miembros del Circulo Naval que deseen tomar parte en el concurso de tiro al blanco que, el Valparaíso Sporting Club, ha abierto para los días 21 y 28 del presente mes, a una reunión que tendrá lugar en el local de la sociedad, hoy microles 10 del presente, a las 2 P. M.

C. KRUG, secretario.

Reforma de sociedad.

Con fecha seis del actual, se ha ordenado publicar por el término de diez días al extracto de un

Certificando que por escritura otorgada ante el notario don Edmundo Reyes Lavalle, en Santiago de Chile, y validada de octubre último, entre los señores Soler y Pellegrino Carola, ambos vecinos de Santiago, ha alterado la escritura de sociedad extendida en la misma ciudad, ante el notario don Juan Gomez Soler, en veintidós de setiembre de mil ochocientos setenta y cinco, el capital social, según balance de treinta y seis de octubre de mil ochocientos ochenta y cinco, en cuarenta y cinco mil ochocientos ochenta y cinco pesos treinta y seis mil seiscientos ochenta y dos pesos cincuenta y nueve centavos, y dos onzas de oro, y en veintidós de setiembre de mil ochocientos ochenta y cinco, en cuarenta y cinco mil ochocientos ochenta y cinco pesos treinta y seis mil seiscientos ochenta y dos pesos cincuenta y nueve centavos, y dos onzas de oro, y en veintidós de setiembre de mil ochocientos ochenta y cinco, en cuarenta y cinco mil ochocientos ochenta y cinco pesos treinta y seis mil seiscientos ochenta y dos pesos cincuenta y nueve centavos, y dos onzas de oro.

Anotado en el Registro de Inscripciones del Conservador de Comercio, a f. 299, bajo el núm. 236. - Valparaíso, noviembre cinco de mil ochocientos ochenta y seis. - JOSÉ MARÍA VEGA V., Conservador de Comercio.

Conforme con su original. - Valparaíso, noviembre cinco de mil ochocientos ochenta y seis. - 562-b-p CIPRIANO LEMUS, secretario.

Pimenton español

ESPIJITMO

analizado en el laboratorio del señor Emilio Eiche, tiene constantemente en venta, garantizando completa pureza,

G. A. HÖRMANN Y CA., Valparaíso.

551-1

Ofrecen ios:

AZÚFRE en castillo. SACOS para metales. HILO para coser sacos. PINTURA. HOJAS de lata. JAMONES ingles.

551-a COCKBAY ROXBURGH Y CA

Cigarrería.

Desde el 30 de octubre quedará instalada provisionalmente la cigarrería del que suscribe, en la esquina de las calles de la Independencia y Mercaderes.

558 JUAN B. CABRERA.

Coke para fundicion

CARBON para fragua CEMENTO Portland

GUIAS para minas SACOS para metales

ID para salitres ID trigueros usados FELPA para buques.

Venden 604

JOSÉ BROWNELL Y CA.

AVISOS ECONOMICOS.

SE ARRIENDA ENTELADOS DOS CASAS: UNA en Viña del Mar y otra en esta. Referencia: Valparaíso, Independencia, 277. 558

SE ARRIENDA UN SITIO GRANDE CERCA DE la estación de Miramar. Para tratar, Valparaíso, Independencia, 277. 558

SE ARRIENDA EN CASA PARTICULAR, CALLE DE San Juan de Dios, una o dos piezas para oficina profesional o habitación para caballero. Durán razón, Cochran, 559

AGENCIA FRATERNIDAD, CALLE DEL TIVOLI, números 55 y 57. - Las personas que toman prendas empeñadas a plazo venido, comprendidas entre los números 40,792 a 41,223 inclusive, se servirán sacadas o renovadas de la 1.ª a las 10.ª, porque se va a proceder a su venta como se a la lei. 550

EL PROFESOR LINO MANUEL GONER, RECIEN llegado de Santiago a este puerto, ofrece sus servicios como traductor de lenguas extranjeras al castellano. Su residencia, calle del Canal número 90. 557

PARTOS Y ENFERMEDADES DE NIÑOS, DOCTOR Gacitúa, Maipú, 129.